

Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo de constitución de la fianza provisional.

Si el firmante de la proposición actúa en representación de otro o de una persona jurídica, poder debidamente bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación.

Declaración jurada de compromiso de cumplimiento de cuanto establece la Ley de Proyección y Fomento de la Industria Nacional.

Resguardo o fotocopia de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Estudios, proyectos, bocetos o catálogos del material ofrecido.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio o en representación de, como Director, Gerente o Apoderado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» o «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública licitación del mobiliario, equipamiento y elementos de decoración de la parte funcional de la Casa Consistorial «Los Doce Linajes» de la ciudad de Soria, concurre al grupo comprometiéndose a suministrarlo e instalarlo por pesetas, en el plazo

de días, con estricta sujeción a los requisitos previstos en las condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas del presente pliego de condiciones, así como a las ofertas que realicen, para lo cual ofrece al excelentísimo Ayuntamiento de Soria el suministro y la instalación de los siguientes efectos:

Cantidad, material, modelo, precio.....

Dicha propuesta deberá ser reintegrada con las pólizas del Estado correspondientes y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, debiendo ser firmada por las personas interesadas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las propuestas además podrán ser presentadas por cualquiera de los medios establecidos por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—4.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 7 de agosto de 1979, autorizada la subasta por el Conseller de Governació de la Generalitat de Catalunya y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se convoca a subasta pública para la enajenación del inmueble propiedad de este Ayuntamiento, de dos plantas y ático, de superficie cada una de

712 metros cuadrados y sito en Viella, paseo Generalísimo, número 15. Se señala como tipo de licitación, al alza, la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Se fija el 2 por 100 el tipo de licitación en 120.000 pesetas y se calculará la fianza definitiva el 4 por 100 sobre el importe del remate de la subasta.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en horas hábiles de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y extendidas conforme al modelo que al final se inserta.

La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a una finca urbana de 71 metros cuadrados de superficie, en planta de propiedad del Ayuntamiento de Viella-Mig Arán, y sita en Viella, paseo del Generalísimo, 15, se comprometo a adquirirla, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas, que abonará en el plazo de los diez días siguientes de haberle notificado la adjudicación definitiva del remate.

(Lugar y fecha).

El expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Viella, 18 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Javier Tous.—4.715-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

TARRAGONA

Don Fernando Eugenio Albizu-Yribe Pérez, Capitán de Corbeta (R.N.A.), Juez Instructor del expediente número 179/78, instruido por pérdida de la cartilla del Servicio Militar del inscripto de la Caja de Reclutas de Tarragona Faustino Pereira Pira,

Hago saber: Que por Decreto de la Superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cartagena ha sido declarado nulo y sin valor el documento arriba indicado por haber acreditado en forma el extravío del mismo, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Tarragona, 18 de septiembre de 1979.—El Capitán de Corbeta (RNA), Juez Instructor, Fernando Eugenio Albizu-Yribe.—11.846-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

RIBADEO

Por esta Administración de Aduanas se ha impuesto una multa de 1.500 pesetas

al desconocido propietario de la motocicleta marca «Yamaha», sin placas de matrícula, con número de bastidor 1E8-00600, de dos cilindros, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, o dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo. Caso de no abonarse la citada multa, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de La Coruña, en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 18 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.838-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias por falta reglamentaria número 7/79, en relación con la intervención de un automóvil marca «Audi», modelo 100-L, sin las placas de matrícula, con número de bastidor 4372010576, por supuesta infracción de su propietario, Maximino Vázquez, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964), de 30 de junio.

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas

en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar el vehículo señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal, que será de 1.000 a 15.000 pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Ribadeo, 18 de septiembre de 1979.—El Administrador.—11.839-E.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Sección del Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de septiembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valdelaoliva, parcela 59 del polígono 153. Superficie 2,1130 hectáreas. Titular el Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 36, de Ambrosio Vicente Rubio; Sur, parcelas 57, de Feliciano Folguera Tozal, y 60, de Santos Fernández Salgado; Este, parcela 58, de Petra Ganado Folguera y Oeste, parcelas 65, de Faustino Gaulón Hernández, y 66, de Santiago Díaz Alonso.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de septiembre de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—11.810-E.

*

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de septiembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valdeleoliva, parcela 35 del polígono 153. Superficie: 0,5090 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 31, de Toribio Vergel; Sur, parcelas 34, de Cecilio Rubio Cobos, y 36, de Ambrosio Vicente Rubio; Este, parcelas 27, de Tomasa Hernández Pinilla, y 28, de Toribio Hernández Marbán; Oeste, parcelas 32, de Gregorio Hernández Prieto, y 33, de Caridad Aguado Rodríguez.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de septiembre de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—11.809-E.

*

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 11 de septiembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Urgón, parcela 61 del polígono 152. Superficie: 1,1475 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcelas 55, de Toribio Vergel Muñoz, y 60, de Buena-ventura Cámara Betegón; Sur, parcela 62, de Zoilo Morillo Fernández; Este, parcela 54, de Marcelino Borrego Miguel, y Oeste, parcelas 105, de Zoilo Morillo Fernández, y 107, de Valentina Asensio Viñegra.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público en este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de septiembre de 1979.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—11.808-E.

*

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General

del Patrimonio del Estado con fecha 11 de septiembre de 1979, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Toro, paraje Valdeleoliva, parcela 239 del polígono 144. Superficie: 0,4940 hectáreas. Titular en Catastro de Rústica: Desconocido. Linderos: Norte, parcela 233, de Enrique Sánchez Domínguez; Sur, parcelas 242, de Domingo Hernando Arribas, y 243, de Nazario Hernando Arribas; Este, parcela 234, de Ana Benítez Hernández, y Oeste, parcelas 240, de Jenaro Pérez, y 241, de Santiago («El Calvo»).

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Toro, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 17 de septiembre de 1979.—El Jefe de Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—11.807-E.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Sel-Lam Mohamed Bukker, con último domicilio conocido en Tetuán (Marruecos), calle Mezquita, número 13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de octubre de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 333/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 21 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—12.389-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Angel González Marcos, nacido en La Llana (León), el día 1 de noviembre de 1947, soltero, hijo de Ladislao y Asunción, de profesión electricista, cuyo último domicilio conocido era en Calanda (Teruel), calle Pendón de Andorra, número 47, inculcado en el expediente número 227/79, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 36.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el

día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida a 26 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—12.568-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente López Martín, nacido el 29 de enero de 1943, en Orgiva (Granada), hijo de José y de Adela, de estado casado, profesión Conductor, cuyo último domicilio conocido era en Badalona (Barcelona), calle Camprodón, número 8, entresuelo primera, inculcado en el expediente número 127/79, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 4.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de octubre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida a 26 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—12.567-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Rodríguez de Tembleque y hermanos, de Villa del Río (Córdoba).

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Ibáñez Escobar», calle Alfalfa, 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 41,54 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán la obra y la toma: Lopera (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33,

de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en las horas hábiles de oficina deberá el peticionario

presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 26 de julio de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas accidental.—3.125-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 7.605.102 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.210.205 al 22.815.308, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 30 de diciembre de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de septiembre de 1979.—El Secretario, Juan Jori.—V.º B.º: El Sindicato-Presidente, José María de Baldasano. 6.675-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

18.ª emisión, octubre 1978

Queda sin efecto la convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de esta emisión, señalada para el día 16 de octubre de 1979, en primera convocatoria, y para el 16 de noviembre de este mismo año, en segunda.

Por anuncio aparte se fijará el día, lugar, hora y orden del día para la celebración de la Asamblea.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.940-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

18.ª emisión, octubre 1978

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de «Banco Intercontinental Español», 18.ª emisión, octubre 1978, a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 1979, a las diez horas, en el domicilio social del Banco (paseo de la Castellana, número 29, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.
- 4.º Elevación de la rentabilidad de los bonos de la emisión, con efectos desde el día 15 de octubre de 1979, inclusive.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de esta reunión.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente, en el domicilio social del Banco, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración; para lo cual será necesario acreditar la condición de bonista.

Caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 22 de noviembre de 1979, a las diez horas, en el mismo lugar antes señalado.

Madrid, 1 de octubre de 1979.—El Comisario.—6.941-C.

EL CORTIJO ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas, en el domicilio social finca «El Cortijo Español», conocida con el nombre de «Promaño», del término de Becerril de la Sierra (Madrid), el día 2 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 17 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

Becerril de la Sierra, 24 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Zambade Orozco.—6.792-C.

LUCAS Y ALSINA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general, de 1 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Lucas y Alsina, Sociedad Anónima Inmobiliaria», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.630.611,67
Inmuebles	23.853.791,43
Total	28.484.403,10
Pasivo:	
Capital	11.800.000,00
Reserva legal	2.360.000,00
Resultados ejercicios	12.760.742,10
Arbitrios a satisfacer	-1.563.661,00
Total	28.484.403,10

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—El Secretario, Pablo Vila Batista.—5.713-5.

INVERSIONES PIZARRO, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 14 de septiembre de 1979 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad al amparo del artículo 150.5 de la Ley de Sociedades Anónimas y especialmente de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

2.º Declarar que, no existiendo pasivo alguno exigible y siendo todas las acciones propiedad de un solo socio, no procede abrir un período de liquidación, sino adjudicar directamente al único socio la totalidad de los bienes que forman el activo social, quedando totalmente disuelta y liquidada la Sociedad.

3.º Aprobar el balance de la Sociedad al día de la Junta general, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	14.427.169,51
Cartera de valores	113.457.730,00
Gastos de constitución	2.789.826,40
Pérdidas a amortizar	27.121.291,79
Cuenta de actualización Orden ministerial de 12 de junio de 1979	49.256.422,68
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas	2.851.415,16
Reserva legal	950.471,72
Fluctuación de valores	1.900.943,44
Resultado del ejercicio	4.201.025,22

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—El Presidente.—6.746-C.

PROPIEDADES ASOCIADAS, S. A.

(PROASA)

Disolución de la Sociedad

Junta general universal extraordinaria de accionistas

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión celebrada en el domicilio social en Sevilla, calle Canalejas, número 8, adoptó, por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en relación con el artículo 12, 2, de la propia Ley.

2.º Nombrar liquidadores de la Sociedad a los siguientes señores:

Don Saturnino Jiménez Delgado, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Canalejas, número 8.

Don Saturnino Jiménez Planas, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Fray Francisco de Parejas, número 7.

Don José Ignacio Jiménez Planas, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Fray Francisco de Parejas, número 43.

Los designados aceptaron el cargo en el mismo acto de la Junta.

3.º Abrir el período de liquidación, durante el cual se añadirá a la razón social la frase «en liquidación».

Dichos acuerdos han sido formalizados en escritura pública otorgada en Sevilla, el día 3 de septiembre de 1979, ante el Notario don Alfonso Cruz Aunón, bajo el número 2.138 de su protocolo.

Sevilla, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.609-11.

POBER, S. A.

BARCELONA

Mallorca, número 87

En Junta general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1979 esta Sociedad acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	40.000.000
	40.000.000
Pasivo:	
Capital	25.100.000
Reserva regularización patrimonial	14.900.000
	40.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—La liquidadora, Montserrat Pous Bernadas.—8.723-C.

URBANIZACION SAN PEDRO, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Sociedad se ha disuelto por acuerdo de los socios y conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.379,70
Inmuebles	15.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.400.000,00
Regularización Ley 50/77	1.421,00
Regularización Ley 44/78	12.601.976,70

Burgos, 18 de septiembre de 1979.—Félix Adrián Angulo.—6.722-C.

COSTAPESCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas del día 2 de noviembre de 1979, en primera convocatoria, y a igual hora y sitio del siguiente día en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Reducción del capital social por pérdidas de ejercicios anteriores y ampliación de capital social por nuevos desembolsos hasta situar la cifra del mismo en el mismo importe.

Zumaya, 22 de septiembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.665-C.

VILVI, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Vilvi, Sociedad Anónima», el día 19 de julio de 1979, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	51.587,10
Accionistas	300.000,00
Pérdidas y ganancias	48.412,90
Suma del Activo	400.000,00
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Suma del Pasivo	400.000,00

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—Marcial Vilalta Vila.—6.721-C.

FEDERICO AMAT, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Federico Amat, S. A.», el día 12 de junio de 1979, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Fincas	7.274.979,09
Bancos	170.034,03
Total Activo	7.445.013,12
Pasivo:	
Capital social	1.000.000,00
Reservas	5.322.030,02
Acreedores	1.122.983,10
Total Pasivo	7.445.013,12

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—Antonio María Amat Oliveras.—6.720-C.

PUMARADA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad en su domicilio social el día 3 de septiembre de 1979, tomó por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Proceder a la disolución de la Sociedad, en aplicación de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 44/1978, en relación con el artículo 12 de la Ley 61/1978.

2.º Nombrar Liquidador de la misma a don Luis Peral Guerra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Luis Peral Guerra.—5.701-9.

COGESTION, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1979 se adoptaron por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede

a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo el correspondiente balance cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	240.000,00
Valores mobiliarios	13.294.737,00
Gastos constitución	2.812,50
Regularización Ley 50/77	445.339,58
	13.982.889,08
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Actualización valores Orden 12 de junio de 1979	10.982.889,08
	13.982.889,08

Barcelona, 12 de septiembre de 1979.—El Administrador.—6.719-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del 1 de octubre próximo se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por los siguientes importes:

Emisión 1957.
Cupón número 45:
Importe bruto, 33,75 pesetas cupón.
Importe líquido, 28,69 pesetas cupón.
Emisión 1962.
Cupón número 34:
Importe bruto, 31,625 pesetas cupón.
Importe líquido, 31,2455 pesetas cupón.

Madrid, 26 de septiembre de 1979.—6.715-C.

INTERESTE, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de junio del corriente año, esta Compañía ha quedado disuelta y liquidada, al amparo de la Ley 44/1978 y Orden ministerial del 12 de junio de 1979. El balance final de liquidación se inserta a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	879.409,05
Inmuebles	26.164.052,70
Gastos constitución	164.965,00
Gastos generales	156.142,00
Total	27.364.568,75
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Reserva voluntaria	4.121,22
Acreedores	17.250.595,30
Fondo amortización	792.783,53
Cuenta regularización Ley 50/1977	4.744.412,70
Resultados	572.046,00
Total	27.364.568,75

Madrid, 19 de septiembre de 1979.—El Presidente liquidador.—6.712-C.

PROCABA, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general, celebrada el 8 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Procaba, S. A.», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	20.000.000
Pérdidas anteriores	100.000
Total	20.100.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Cuenta resultado neto actualización, Ley 44/1978	19.100.000
Total	20.100.000

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—
El Presidente, Francisco Bernuy Barrio.—
5.714-5.

FERNANDO PALLARES, S. A.

(Disolución y extinción)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Fernando Pallarés, S. A.», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.151.876,70
Bancos	32.454,82
Activo intangible	5.000,00
Inmuebles	30.247.715,22
Mobiliario	14.000,00
Enseres	4.591,20
Val. dep. B. C. Reserva legal	15.868,65
Val. dep. B. C. Reserva especial	1.991,15
Laterío y accesorios	13.273,77
Envases	29.691,54
Cuentas corrientes	390.817,81
Cuentas varias	4.551,26
Valores mobiliarios	50.000,00
Banco Hispano Americano. Unid. Es.	100,00
Total	31.961.931,92
Pasivo:	
Capital	1.355.000,00
Reserva social	485,00
Reserva voluntaria	128.665,70
Resultados ejercicios	1.141.307,51
Prev. impagados	14.941,34
Regularización Decreto-ley de 12 de enero de 1973, 30/11	10.284.636,00
Beneficio 1979	3.521,37
Cuenta actualización valores, Orden ministerial de 12 de junio de 1979	19.043.375,00
Total	31.961.931,92

Barcelona, 26 de septiembre de 1979.—
Por delegación de la Junta, Dolores Solsona Romañá.—5.712-5.

OFICINA TECNICA PROFITOS, S. A. (OFITEPSA)

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de septiembre

de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Oficina Técnica Profitós, Sociedad Anónima» (OFITEPSA), con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	120.981,00
Total	120.981,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reserva legal	11.976,07
Reserva voluntaria	9.004,93
Total	120.981,00

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—
El Presidente, Luis Profitós Palou.—
5.710-5.

COMERCIAL PROFITOS, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 19 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Comercial Profitós, S. A.», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	179.024,00
Total	179.024,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reserva legal	20.000,00
Reserva voluntaria	59.024,00
Total	179.024,00

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—
El Presidente, Luis Profitós Palou.—
5.711-5.

INMOBILIARIA GUERRICABEITIA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de septiembre de 1979, ha adoptado los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	397.895,16
Terreno	28.144.324,84
Total	28.542.220,00
Pasivo:	
Accionistas	28.144.324,84
Fondo de liquidación	397.895,16
Total	28.542.220,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 28 de septiembre de 1979.—
6.949-C.

PUNTA RASA, S. A.

Don Mariano Mayans Serra, mayor de edad, casado, industrial, vecino de For-

mentera, con domicilio en Carret. Cap de Berberia, con DNI 41.331.488, obrando como Administrador de la Sociedad «Punta Rasa, S. A.», domiciliada en Punta Rasa (Formentera), con CIF A-07-04087,

Expone:

Que desea publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Punta Rasa, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 24 de octubre, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día 25 de octubre, a las veinte horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.
- 2.º Decisión sobre la marcha futura de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Formentera, 26 de septiembre de 1979.—
Mariano Mayans Serra, Administrador.—
6.963-C.

CONSTRUCCIONES MODERNAS, S. A.

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1979, ha sido disuelta y extinguida la Compañía «Construcciones Modernas, Sociedad Anónima», con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.543,00
Resultados del ejercicio	283.645,99
Regularización, Ley 50/1977.	714.811,01
Total	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total	1.000.000,00

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—
El Presidente, Miguel Boladeras Durán.—
5.715-5.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROFITOS, S. A. (SAPSA)

(Disolución y extinción)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de 19 de septiembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Servicios Administrativos Profitós, Sociedad Anónima» (SAPSA), con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	90.503,75
Pérdidas y ganancias	9.496,25
Total	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Total	100.000,00

Barcelona, 25 de septiembre de 1979.—
El Presidente, Luis Profitós Palou.—
5.716-5.

**SOCIEDAD DE NAVES INDUSTRIALES
Y COMERCIALES, S. A.
(NAVICOSA)**

Reunida la Junta general extraordinaria de la «Sociedad de Naves Industriales y Comerciales, S. A.» (NAVICOSA), con fecha de 15 de julio de 1979, acordó por unanimidad acogerse a la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, según «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1979, para la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público con el fin de cumplir el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 19 de septiembre de 1979.—El Presidente del Consejo, Pelayo Moreno.—3.426-D.

HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970, se ha procedido el pasado día 14 de septiembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, al 8.º sorteo de amortización de 4.200 títulos, que corresponde en el presente año de 1979, según detalle:

101/ 200	11.601/11.700	38.701/38.800
701/ 800	12.301/12.400	39.801/39.900
1.701/ 1.800	12.901/13.000	39.901/40.000
2.101/ 2.200	13.501/13.600	40.801/40.900
2.701/ 2.800	16.501/16.600	41.601/41.700
4.701/ 4.800	17.201/17.300	42.101/42.200
4.901/ 5.000	20.601/20.700	43.001/43.100
6.301/ 6.400	23.801/23.900	43.101/43.200
6.601/ 6.700	26.301/26.400	43.901/44.000
8.001/ 8.100	29.201/29.300	44.901/45.000
8.801/ 8.900	30.101/30.200	46.101/46.200
9.901/10.000	34.701/34.800	46.701/46.800
10.601/10.700	34.801/34.900	47.701/47.800
10.701/10.800	37.701/37.800	49.401/49.500

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 26 de julio último al 25 de septiembre, mediante entrega de los títulos con el cupón número 18 y siguientes, en las Entidades Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros y todas sus sucursales.

Pamplona, 25 de septiembre de 1979.—5.717-8.

MERCOVELEZ-MALAGA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores

accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales del Merco, carretera Torre del Mar a Loja, kilómetro 81-82, de Vélez-Málaga (Málaga), el día 25 de octubre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Modificaciones del Consejo de Administración.

P.2. Reducción del capital, a efectos de saneamiento, del patrimonio social. Propuesta de reducción del valor nominal de las acciones. Modificación consiguiente de los artículos 6.º y 8.º de los Estatutos sociales.

P.3. Declaración de ineficacia y revocación consecuente del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de junio de 1979.

P.4. Ampliación del capital social en 60.000.000 de pesetas. Delegación, en su caso, de la ejecución del acuerdo en el Consejo de Administración. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

P.5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

P.6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

P.7. Ruegos y preguntas.

Vélez Málaga, 17 de septiembre de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Muñoz Rojas.—6.989-C.

SPORTING CLUB MALLORCA, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Sporting Club Mallorca S. A.», que se celebrará en el domicilio social sito en Calviá (Mallorca), Cala Chada, Urbanización «Sol de Mallorca», el próximo día 25 de octubre, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para igual hora del día siguiente, 26 de octubre, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Estudio de la gestión realizada por el Consejo de Administración y, en su caso, ratificación y aprobación de las gestiones realizadas.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros y fijación del número de Consejeros.

3.º Cese y nombramiento del Director general de la Sociedad, del Director de Juegos y otros cargos.

4.º Análisis de la situación financiera de la Empresa y adopción de las soluciones que se consideren convenientes.

5.º Estudio y, en su caso, aprobación de la constitución de una Sociedad para la creación de un club deportivo.

6.º Ruegos y preguntas.

Calviá, 1 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.935-C.

PENGER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 18 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 de octubre en segunda, si procediese. En la Plaza del Ingeniero Manuel Becerra, sin número (Sede Social de Ibérica Canaria, Sociedad Anónima), Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Aprobación de incremento de capital.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.938-C.

SALCAI

**S. A. LABORAL CANARIA
DE AUTOBUSES INTERURBANOS**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía adoptado en su reunión del día 13 de septiembre corriente, con asistencia de Letrado asesor y de conformidad con los Estatutos sociales y a Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad en el salón de actos del Colegio Universitario de Medicina, a las veintidós horas del día 20 de octubre del corriente año, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, 21 de octubre en el propio lugar indicado, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Examen de la gestión del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria 18 de septiembre de 1979.—Por el Consejo de Administración el Secretario Juan Toledo Guerra.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hernández Hernández.—6.962-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:**

Tratagar, 26. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas

Subscripción anual:

España 5.100,00 ptas
España Avión 5.600,00 ptas
Extranjero 8.500,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quilosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).